



Convivencia Escolar Educativa

**ENGLISH COLLEGE
TALAGANTE**

Protocolo de Desregulación Emocional

Objetivo:

El presente protocolo tiene como finalidad proporcionar una guía clara y estructurada para el manejo de situaciones de desregulación emocional de estudiantes en un establecimiento educacional en Chile. Busca promover la intervención efectiva, segura y respetuosa, garantizando el bienestar del estudiante y la comunicación con los hogares cuando sea necesario.

1. Definición de Desregulación Emocional:

Se entiende por desregulación emocional el estado en el que un estudiante presenta dificultades para manejar sus emociones, lo que puede manifestarse a través de conductas como: agresividad, llanto excesivo, gritos, alteración del comportamiento, entre otras. Este fenómeno puede desencadenarse por diversas razones, tanto internas (como problemas emocionales o psicológicos) como externas (conflictos escolares, familiares, etc.).

2. Personal Encargado de la Atención:

- **Profesor o Educador/a:** Encargado de observar y reconocer los primeros signos de desregulación emocional en el estudiante.
- **Asistente de Aula:** En casos donde el profesor no pueda manejar la situación por sí mismo, el asistente de aula o monitor/a debe colaborar en el proceso.
- **Psicólogo/a o Profesional de Apoyo:** Especialista encargado de brindar apoyo emocional y gestionar situaciones complejas.
- **Encargada de Convivencia Escolar:** Persona encargada de brindar acompañamiento en casos recurrentes o de mayor gravedad.
- **Equipo Directivo (en casos graves):** El director o subdirector, junto con el equipo de convivencia escolar, se involucra cuando la situación lo amerite.

3. Pasos Que Seguir en Caso de Desregulación Emocional:

Paso 1: Identificación y Observación

- El docente o personal encargado debe identificar los primeros signos de desregulación emocional del estudiante.
- Observar el comportamiento de manera respetuosa y sin juicio. Importante tener en cuenta el contexto emocional del estudiante (situaciones familiares, problemas previos, etc.).

Paso 2: Acción Inmediata

- El docente debe mantener la calma, hablar al estudiante de forma tranquila y comprensiva, invitándole a un espacio tranquilo si es necesario.
- Evitar la confrontación o el castigo en el momento, ya que esto puede intensificar la desregulación emocional.



Convivencia Escolar Educativa

ENGLISH COLLEGE TALAGANTE

- Si el estudiante está fuera de control, se debe pedir ayuda a un profesional (psicólogo escolar o equipo de convivencia).

Paso 3: Acompañamiento del Profesional

- Si el estudiante continúa con dificultades para autorregularse, el psicólogo o el profesional de apoyo puede intervenir, proporcionando técnicas de relajación o distracción.
- Evaluar si la situación requiere que el estudiante sea retirado temporalmente de la clase para evitar que la situación se agrave.

Paso 4: Comunicación con el Estudiante

- En todo momento, es importante hablar con el estudiante de manera empática, ayudándolo a identificar y comprender lo que está sintiendo.
- Asegurarse de que el estudiante se sienta escuchado y validado en sus emociones.

Paso 5: Notificación a la Familia (si es pertinente)

- Si la situación de desregulación emocional es recurrente o se observa un patrón preocupante, es necesario comunicar al hogar.
- El equipo de convivencia escolar debe coordinar con el profesor/a para contactar a la familia de manera respetuosa y empática, o a su vez llamar directamente destacando la importancia de la colaboración.
- Se puede realizar una reunión con los padres o apoderados para compartir observaciones y trabajar de manera conjunta en estrategias que ayuden a gestionar la desregulación emocional del estudiante.

4. Procedimiento de Notificación al Hogar:

• Caso 1: Situación Puntual (No recurrente)

Si la desregulación emocional es una situación aislada, se debe informar solicitando una entrevista con el apoderado, de ser imposible, se podría realizar mediante llamada telefónica, dejando como compromiso escrito que en caso de que se vuelva a repetir, el apoderado deberá asistir de manera inmediata. La información debe ser objetiva y centrada en el bienestar del estudiante. Se sugiere incluir recomendaciones o estrategias simples que los apoderados puedan seguir en el hogar.

• Caso 2: Situación Recurrente (Frecuente o Grave)

Si las desregulaciones emocionales se repiten o se percibe que la situación es más grave, se debe realizar una reunión formal con los apoderados. En esta reunión, el equipo de orientación, el psicólogo/a, o el equipo de convivencia escolar debe explicar la situación, realizar un diagnóstico preliminar (si corresponde) y proponer un plan de acción conjunto (estrategias educativas, emocionales y de intervención familiar).



Convivencia Escolar Educativa

**ENGLISH COLLEGE
TALAGANTE**

Seguimiento:

- **Seguimiento Interno:** El equipo de apoyo debe seguir de cerca el bienestar del estudiante a través de observaciones y entrevistas periódicas. Si es necesario, se pueden aplicar pruebas o evaluaciones para tener un panorama más claro sobre las necesidades emocionales del estudiante.
- **Seguimiento con la Familia:** Mantener contacto con la familia de manera regular para evaluar la evolución de la situación y ajustar las estrategias de intervención según sea necesario.

5. Evaluación y Ajuste del Protocolo:

El protocolo debe ser evaluado y ajustado periódicamente, tomando en cuenta las experiencias y sugerencias de los miembros de la comunidad escolar (profesores, psicólogos, padres y apoderados). Además, se recomienda realizar capacitaciones al personal educativo sobre manejo de emociones y estrategias de apoyo.